



# **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

## **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

7/2019

**Jueves 2 de mayo de 2019**

**\*Aumento global de 22% en la  
Sección 244 de Velardeña, en  
Cuencamé, Durango**

**\*Revisión salarial que termina  
con 8% de aumento directo al  
salario y otros incrementos  
en los ingresos de tabulador**

En la Sección 244 de la empresa Servicios Velardeña, dedicada a la extracción y procesamiento de oro, plata y zinc, el Sindicato Nacional de Mineros coordinado por el Senador Napoleón Gómez Urrutia, obtuvo un aumento global en revisión de salarios del 22%, que se desglosa en 8% de aumento directo al salario, así como 6% de aumento en bonificaciones semanales, 7% al ahorro, aumento de prima vacacional, y ayudas en defunciones, lentes, todo lo cual arrojó el aumento de 22% global ya señalado.

Los compañeros de la Sección 244 aprobaron por unanimidad esta revisión y su resultado y le expresaron al senador Gómez Urrutia su agradecimiento y lealtad por el esfuerzo empeñado en esta negociación de salarios, haciéndole patentes sus expresiones de complacencia por la obtención de la Reforma Laboral recientemente aprobada en el Senado por obra de las gestiones y el liderazgo del compañero Napoleón, que sin duda, dijeron, apoyará la lucha de los trabajadores mineros y de todo y sectores laborales del país en la consecución de un nivel más alto de bienestar social.